

# Teletrabajo

## Recomendaciones para empleadores



*Tu mutualidad!*

La propagación del COVID-19 en el país ha generado que muchas organizaciones implementen la modalidad de teletrabajo. Por ello, el IST te brinda las siguientes recomendaciones para los empleadores, a tener en cuenta para el bienestar de trabajadoras y trabajadores.

1

### Involucra a las jefaturas

Informa a todas las jefaturas respecto a la nueva forma de trabajo y promueve que mantengan un contacto regular con l@s trabajador@s.

2

### Define herramientas tecnológicas

Comunica a tod@s los trabajador@s respecto a cuáles se usarán y facilita capacitaciones para quienes no las manejan.

3

### Establece lineamientos desde un principio

Informa de los resultados esperados, así como los horarios en que los trabajadores podrán ser contactados.

4

### Promueve el trabajo por metas

Promueve el trabajo por objetivos o metas, dentro del marco de los lineamientos iniciales. Define los criterios de satisfacción de estas.

5

### Promueve estrategias para conciliar el trabajo con la vida personal.

Promueve que cada trabajad@r tenga un espacio dedicado en sus hogares para hacer teletrabajo.

6

### Informa sobre los Riesgos laborales

Informa a tus trabajador@s respecto a los riesgos laborales en su residencia en virtud de las herramientas asociadas al desempeño de sus funciones.

